LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO OCCIDENTAL. NIPPON KOEI LAC**

4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (9Puntos)

4.1	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	x			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	x			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	x			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	x			1,00

4.2	Cronograma de Actividades	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	x			2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	x			2,00

4.3	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	x			2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	x			1

4.4	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	x			4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 4)				20,00

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392,169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	**ING. MIGUEL ANGEL CABALLERO AGUILERA**	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	4/3/1967	
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1943		E-MAIL:		
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL:		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales.						1		4,50
			Acredita experiencia laboral mayor a 15 años							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. <u>Observaciones</u>:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**<u>Director de Fiscalización</u>** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. **iac 21,1** Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: ☐ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales**	**Director General de la Dirección General de Juntas Viales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Folio 139**	Abril de 1990 a Diciembre de 1992	25	80,00
			DirectoR de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Folio 125	Febrero de 1996 a Agosto de 1998	25	
			Gerente Residente en el Contrato de Servicios de Consultoría para el Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construcción de Puentes en los Departamentos de Paraguari, Guairá y Misiones. Folio 132	Diciembre de 2013 a Junio de 2020	25	
			Jefe del Departamento de Ingeniría de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Folio 128	Marzo de 1976 a Agosto de 1988	25	
			Director del Proyecto en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento C.Re.Ma, Tramo: Pozo Colorado - Concepción. Lote N° 1. Km 269+800 - Km 318+920. Folio 129	Julio de 2020 a Mayo de 2021	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contrato C.Re.Ma de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Director del Proyecto en el Contrato de Fiscalización de la Obra de Rehabilitación de la Circunvalación de Asunción, Tramo 4 Mojones-Avda. Defensores del Chaco- Avda. Madame Lynch- Empalme Ruta N° 9. Folio 131**	Octubre de 1998 a Mayo de 2001	50	5,00
			Cumple con el manejo del idioma español. Formulario TECH 6- CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL. NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	19/11/1975		
		FECHA DE NACIMIENTO:	23 de marzo de 1949			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
			Acredita experiencia mayor a 15 años.							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. <u>Observaciones</u>:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. lac 21,1 Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Ingeniero Residente:Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Supervisor de Obras en los trabajos de Reconstrucción y Pavimentación de la Ruta N° 9, Tramo I y II. Folio 161**	Enero de 1977 a Junio de 1979	25	80,00
			Sueprvisor de Obras en el marco del Contrato de Construcción de Puente de Hormigón Armado sobre el Río Paraguay en la Ruta Concepción - Pozo Colorado. Folio 155	Abril de 1987 a Agosto de 1988	15	
			Representante Técnico en el marco del Contrato de Dirección de la Obra de Rehabilitción de la Circunvalación de Asunción. Tramo: 4 Mojones - Defensores del Chaco - Avda Madame Lynch - Empalme Ruta N° 9. Folio 156	Septiembre de 1997 a Diciembre de 1997	15	
			Coordinador General de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta IV, Tramo Km 0 (San Ignacio) - Km 15 (Colonia San Pablo). Folio 157	Febrero de 1990 a Diciembre de 1991	15	
			Coordinador General de las Obras de Ensanche de la Ruta IX, Tramo Km 11 (Desvío a la Caballería) - Km 17 (Desvío a Puente Remanso). Folio 157	Febrero de 1990 a Diciembre de 1991	15	
			Supervisor General de Obras en el marco de los trabajos de Pavimentación y Resellado de la Ruta N° 1, Tramo: Paraguarí - San Ignacio. Folio 160	Junio de 1979 a Diciembre de 1979	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contratos de recapado en pavimentación asfáltica de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Director Adjunto en el marco del Contrato de Supervisión del Proyecto Hidroelectrico Miguillas, La Paz, Bolivia.**	De Noviembre de 2018 a Septiembre de 2020	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma español. Formulario TECH 6- CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	ANALÍA BARÚA	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/5/2015
		FECHA DE NACIMIENT	18 de julio de 1979	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERA CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)			8,4
				80%						
		OBSERVACIONES:	De acuerdo a los daros consignados en el Formulario TECH 6- CV, acredita 4 años y 4 meses de Experiencia General							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente:** Trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Obras de Bacheo y Repavimentación Zona San Javier - RP 1 (15 Km), RP 62 (25 KM), RP 39 (28Km) - Santa Fe, Argentina. Folio 201	Diciembre de 2018 a Enero de 2019	15	80,00
			Jefa de Obras en el marco del Contarto de Servicios de Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Coronel Oviedo - Caazapá. Folio 203	Mayo de 2016 a Diciemnre de 2016	15	
			Ingeniera Asistente de Obras en el marco del Contrato de Fiscalización de las de Mejoramiento de la Ruta Departamental, Tramo; Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhú. Folio 204	Marzo de 2015 a Noviembre de 2015	15	
			Jefa de Obras en el marco del Contrato de Obra de Pavimentación de la Ruta Provincial RP12, Tramo; Saira- Marcos Juárez. Folio 202	Junio de 2017 a Mayo de 2018	15	
			Jefa de Obras en el marco del Contrato de Obra de Conservación Mejorativa RN 14 - Bdo. De Irigoyen, Tramo: Dos hermanos RN17 - Empalme RN 101. Folio 200	Junio de 2019 a Diciembre de 2019	15	
			Representante Técnica en el marco de la Obra Arco Oeste de Circunvalación de Marco Juárez. Folio 202	Septiembre de 2017 a Mayo de 2018	15	
			Jefa de Obras en el marco del Contrato de Obras de Malla 207 RN36 - Sistema CREMA, Tramo: Cruz del Eje - Límite con la Rioja. Folio 201	Julio de 2018 a Enero de 2019	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contratos de Pavimentación asfáltica			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Ingeniera Asistente/ Residente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalzación de Obras de Rehabilitación del Tramo Coronel Oviedo - Caazapá	Diciembre de 2015 a Diciembre de 2016	50	5,00
			Cumple con el manejo del idioma español. Formulario TECH 6-CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	98

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL. NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	NADUA MARÍA SITHAR FERNÁNDEZ	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN	29/2/2012		
		FECHA DE NACIMIEN	10 de junio de 1986			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERA CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)		10,5
			100%					
		OBSERVACIONES:						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	Ingeniero Asistente: Trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramoas de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Folio 219	Julio de 2019 a Abril de 2020	15	66,00
			Ingeniera Asistente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Itapua, Alto Parana, Canindeyu y Amambay. Lote 6, Tramo; 6,0, Carpintería Cué - Ceru hú, Cerro Peró y Puente Capii (17,54 km). Folio 220	Abril de 2018 a Octubre de 2018	12,5	
			Ingeniera Asistente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Concepcón. Folio 221	Enero de 2016 a Diciembre de 2017	12,5	
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimentación de la Red Vial Nacional - Paquete III. Folio 222	Enero de 2013 a Agosto de 2014	12,5	
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Rehabilitacion y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Concepción - Puerto Vallemi - Puente de H° A° sobre el Arroyo La Paz. Folio 216	Septiembre de 2014 a Diciembre de 2015	15	
			Ingeniera Asistente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo: Concepción - Vallemi. Paquete N° 1. Concepción - Km 51 más accesos (51 KM). Folio 217	Agosto de 2012 a Enero de 2013	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año 1) Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Ingeniera Asistente de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de Obras de Pavimetación de la Red Vial Nacional- Paquete III	Enero de 2013 a Agosto de 2014	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ=	86

Abg. Hernán Al Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	JOSÉ RAFAEL MENÉNDEZ ACURIO	NACIONALIDAD:	PERUANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/5/1993		
		FECHA DE NACIMIENTO:	11 de octubre de 1967			E-MAIL:			
		TITULO				TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/ maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	PhD en Filosofpia con enfasis en Ingeniería Civil Folio 245		15/8/2014			1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial**: (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos), trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en suelos y pavimentos en el marco del Contrato Estudios definitivos de Ingeniería de las Obras del Proyecto Vías nuevas de Lima (Diseño Final). Folion 255**	Septiembre de 2014 a Diciembre de 2017	25	80,00
			Especialista en Diseño de Pavimentos en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA), Tramo: Pozo Colorado - Concepción. Lote N° 1: Km 269+800 - Km 318+920. Folio 248	Abril de 2020 a Mayo de 2021	15	
			Especialista en suelos y pavimentos en el marco de la Obra Proyecto de Ingeniería de Detalle de la Carretera Interoceánica Sur Perú - Brasil. Sección 1. Marcona - Urcos (Diseño Final). Folio 253	Abril de 2008 a Octubre de 2008	15	
			Especialista en Diseño pavimentos en el marco del Contrato de Reconstrucción del Tramo de 10 Millas de la I-70 entre Boulevard Brighton y Calle Chamber, e inclusión de un carril rápido en cada dirección. Denver, Colorado, Estados Unidos. Folio 250	Octubre de 2016 a Febrero de 2017	15	
			Especialista en Suelos y Pavimentos en el marco de Estudipo Definitivo de Ingeniería para las Obras de Puesta a punto de la Carretera IIRSA Centro, Tramo 2: Puente Ricardo Palma - Huancayo y La Oraya - Dv. Cerro de Pasco. (Diseño Final). Folio 262	Octubre de 2012 a Agosto de 2013	15	
			Especialista en Suelos y Pavimentos en el marco del Contrato de Ingeniería de Detalle del Mantenimiento periodico del Sub Tramo del Km 51+100 al Km 75+300 y del Km 100+480 al Km 182+500 del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, Tramo 4: Azángara - Inambari (Diseño Final). folio 252	Noviembre de 2015 a Diciembre de 2015	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con 4 contratos de "Diseño Final", cumpliendo lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en suelos y pavimentos en el marco del Contrato de Ingeniería de Detalle del Proyecto de Rehabilitación de la Calzada Actual de los tramos viales de la Red Vial 4: Pativilca - Santa y Salaverry - Empalme RO1N, Lima- Perú. (Diseño Final). Folio 251**	Diciembre de 2017 a Marzo de 2019	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ=	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica M
UEP BID - DV MOP

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	28/9/2006		
		FECHA DE NACIMIENTO:	30 de enero de 1980			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectoblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Especialista en Ingeniería de Caminos, Orientación, Planeamiento y Proyecto Folio 678	15/12/2014	600		1		4,50

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.			80%					8,4
		OBSERVACIONES:	Acredita 14 años de experiencia general de acuerdo a lo consignado en el Formulario TECH 6 - CV							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados:** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados cin pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12.5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Mantenimiento por resultados en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS) Rutas PY06 y PY08. Folio 704**	Enero de 2016 a Mayo de 2020	25	80,00
			Especialista en Mantenimiento por Resultados en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 3, Tramo: Limpio (Km 21) - Rotonda Calle 6000, Folio 698	Noviembre de 2015 a Mayo de 2021	15	
			Especialista en Mantenimiento por Resultados en el marco del Proyecto Ejecutivo C. Re. Ma Malla 544 Ruta Nacional N° 11 - Provincia de Formosa. Folio 699	Marzo de 2017 a Junio de 2017	15	
			Especialista en Mantenimiento por Resultados en el marco del Contrato de Proyecto Ejecutivo C. Re. Ma. Malla 435, Ruta Nacional N° 40, Provincias de Catamarca y Tucumán. Folio 699	Enero de 2017 a Diciembre de 2017	15	
			Especialista en Mantenimiento por Resultados en el Marco del Contrato de Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma Malla 303 Ruta Nacional N° 38 N° 74, Provincia de La Rioja. Folio 699	Diciembre de 2016 a Abril de 2017	15	
			Especialista en Mantenimiento por Resultados en el marco del Contrato de Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma Malla 107B Ruta Nacional N° 26, Provincia de Chubut. Folio 699	Octubre de 2016 a Abril de 2017	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con un Contrato GMANS de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especilista en Mantenimiento por Resultados en el Marco del Contrato de Elaboración de Proyectos Básicos C.Re.Ma para Tramos Camineros Varios en la República del Paraguay. Folio 700**	Febrero de 2016 a Agosto de 2018	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ=	**80**

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL	ARY FERNANDO BUSTAMANTE MUÑOZ	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	30/1/1976		
		FECHA DE NACIMIENTO:				E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ciencias. Folio 292		24/8/1986			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos: uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.)	**Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Supervisión de las Obras del Contrato de Concesión del Proyecto Vía Expresa Sur. Folio 300**	Octubre de 2015 a Enero 2016	15	80,00
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del contrato de Carreteras Villavicencio - Cumaral, Villavicencio - Puerto López, Villavicencio - Granada. Folio 310	Agosto de 2011 a Noviembre de 2011	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Obra Transversal de las Américas Sector 1, Tramo San Marcos - Majagual - Achí - Guaranda. Folio 297	Febrero de 2017 a Marzo de 2017	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Auditoría Vial del Tramo: Doble Calzada Buga - Tulua - La Paila. Folio 310	Febreo de 2010 a Marzo de 2010	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Interventoría Integral del Contrato de Concesión del Proyecto Vial Ruta del Sol - Sector 1. folio 298	Octubre de 2016 a Diciembre de 2016	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del contrato del Proyecto de Rehabilitación y Reconstrucción de la Carretera Playas - Posorja. Folio 303	Julio de 2012 a Agosto de 2012	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Carreteras Santa María Paraguachón. Folio 312	Diciembre de 2011	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con un Contrato que contempla Pavimentación asfáltica y uno relacionado a Auditoría Vial de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Rehabilitación Vial y Construcción del Espacio Público para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SEPT) del Tramo 38 Carrera 6 (Calle 33N a Calle 46N) de la Ciudad de Popayán. Folio 302**	Febreo de 2015 a Mayo de 2016	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169 AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL	JORGE VICTOR PILAR	NACIONALIDAD:	ARGENTINA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/5/1988	
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de marzo de 1963		E-MAIL:		
		TITULO	INGENIERO HIDRAULICO		TEL:		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Master en Ingeniería Area de concentración: Recursos Hídricos y Saneamiento Ambiental, Folio 331/332		4/3/1999			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero civil, hidráulico o similar): trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno(1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Hidrología e Hidráulica en el marco de la Fiscalización de la Obra de Rehabilitación de la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Mcal. Estigarribi - La Patria (58 km) y Mantenimiento del Tramo: La Patria - Tte. Infante Rivarola. Folio 338**	Mayo de 2015 a Enero de 2018	25	80,00
			Especialista en Hidrología e Hidráulica en el marco del Contrato de Fiscalización de la Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Alberdi - Pilar, Lotge N° 1, Folio 337	Enero de 2019 a Mayo de 2021	25	
			Especialista en Hidrología e Hidraúlica en el marco de la Fiscalización de Obras de Construcción de Puentes de Hormigón Armado en los Departamentos de Caaguazú, Alto Paraná y Ñeembucú. Folio 338	Mayo de 2012 a Diciembre de 2014	25	
			Especialista en Hidrología e Hidráulica en el marco del contrato de Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación Asfáltica sobre empedrado en el Tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integración Regional, Ruta 8 - San Salvador - Borja - Iturbe y Ramal Rojas Potrero. Folio 338	Junio de 2010 a Diciembre de 2012	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contrato que contempla Pavimentación Asfáltica de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en Hidrología e Hidráulica en el marco del Contrato de Estudios de Ingeniería para la Elaboración del Proyecto de Paso de Desnivel en la Ciudad de Asunción. Intersección Avda. Madame Lynch y Ruta Transchaco. Folio 338**	Octubre de 2010 a Diciembre de 2011	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				

Σ = 100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	CÉSAR MANUEL BERNARDINO LÓPEZ BOSIO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	31/7/1984		
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de mayo de 1959			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Master en Cimentaciones de Edificación. Folio 375		1/2/2015	1 año		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial. trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Diseño de de Ingeniería para un terraplén por refulado en la Ruta Alberdi, Progresiva 58+600 y 67+100. Muro Alberdi. (Experiencia en suelos dispersivos). Folio 390**	Noviembre de 2017	15	80,00
			Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para el Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construcción de Puentes de Hormigón Armado en Paraguarí, Guairá y Misiones . Folio 383	Enero de 2014 a Diciembre de 2016	25	
			Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción, 2da. Etapa (Experiencia en Pavimentación Asfáltica). Folio 377	Junio de 2016 a Diciembre de 2018	25	
			Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de la Avenidad Costanera de Asunción. 1ra. Etapa. Folio 378	Diciembre de 2010 a Mayo de 2013	15	
			Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Estudio de Factibilidad de un Puente sobre el Río Paraguay entre Asunción y Chaco'i. folio 391	Marzo de 2018 a Marzo de 2019	12,5	
			Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Diseño Final de Ingeniería en los Tramos de: Juan de Mena - Cleto Romero, Tramo: Colonia Regina Marecos - Cleto Romero. (Obs. Terraplen por Refulado para vías de acceso) Folio 384	Noviembre de 2010 a Mayo de 2011	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contratos que contemplan Pavimentación Asfáltica y Suelos Dispersivos de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en Geología y Geotécnia en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra de Recapado de la Ruta N° 6, Tramo: Ruta 7 - Desvío a Puerto Carlos Antonio López. Folio 388**	Mayo de 1998 a Marzo de 2000	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999		
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Máster de Ingeniería. Folio 410/411		24/3/2004	2 años		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras** (Ingeniero Civil o similar); trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Estructuras en el marco del contrato de Servicios de Consultoría para la Elkaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de H° A° en los Departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú. Folio 419**	Diciembre de 2015 a Febrero de 2018	25	80,00
			Especialista en Estructuras en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Alto Paraná e Itapúa. Folio 420	Diciembre de 2015 a Diciembre de 2017	25	
			Especialista en Estructuras en el marco del Contrato del Proyecto de Corredor de Exportación de la Región Oriental. Folio 421	Octubre de 2015 a Septiembre de 2017	25	
			Especialista en Estructuras en el marco del contrato de Estudios de Ingeniería para la Duplicación de la Avenida Perú - Desde la Ruta 7 hasta su intersección con la Supercarretera. Folio 422	Octubre de 2014 a Abril de 2015	15	
			Especialista en Estructuras en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Construcción de Puentes de Hormigón Armado sobre el Río Jejuí, Alivladeros y Caminos de Acceso. Folio 424	Agosto de 2013 a Mayo de 2014	15	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Contratos que incluyen Puentes de H° A° de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en Estructuras en el marco del Contrato de Estudios de Ingeniería en varios Tramos de Caminos Vecinales de la Región Oriental, Paquete N° 6. folio 425**	Enero de 2013 a Septiembre de 2014	100	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV			
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIO PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL	CECILIA KENNEDY ROLÓN	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/2/1989
		FECHA DE NACIMIENTO:	29 de junio de 1966	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERA AGRÓNOMA	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA) Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Magister en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio. Folio 459		20/2/2013			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental** :(Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos cinco (5) deben haber contemplado pavimentación asfáltica Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.Re.Ma), Tramo: Pozo Colorado - Concepción, Lote N° 1: Km 269+800 - Km 318+920. Folio 461**	Mayo 2020 a Mayo 2021	15	60,00
			Especialista Ambiental en le marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Construcción de Puentes de H° A° en varios Departamentos de la Región Oriental, 2da Tanda, Paquete 1, folio 463	Enero de 2017 a Agosto de 2019	25	
			Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Rehabilitación de la Ruta N° 9 "Presidente Carlos Antonio López". Tramo: Mcal Estigarribia - Infante Rivarola, Departamento de Boquerón. Folio 466	Febrero de 2014 a Marzo de 2016	25	
			Especialista Socio Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Pavimentación del tramo: San Cristobal - Naranjal - Empalme Ruta 6. Folio 462	Enero de 2018 a Julio de 2019	15	
			Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicio N° 1(GMANS 1). Folio 469	Febrero de 2010 a Marzo de 2014	25	
		OBSERVACIONES:	Cuenta con Registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales. Cuenta con 5 (cinco) Contratos que contemplan pavimentación asfáltica de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización del Proyecto Concepción - Puerto Vallemi, Paquete 1; Fiscalización de la Pavimentación Asfáltica del Acceso a Concepción y variante Concepción y de la terminación de la Obra 1 Concepción - Km 51 y accesos. folio 464**	Enero de 2017 a Noviembre de 2018	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	1

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL	HÉCTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	17/3/2011		
		FECHA DE NACIMIENTO:	18 de mayo de 1982		E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO INDUSTRIAL		TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente deseslimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		1 Diplomado en Prevención de Riesgos Laborales 2 Diplomado en SSO		1 225 horas 2 225 horas	450 horas	0		
			Presenta dos diplomados en relación al área específica de 225 horas cada uno, no cumpliendo con las 480 horas establecidas en el presente llamado, por lo que NO PASA						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional** trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año (: Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		100		0,00
		OBSERVACIONES:			Σ =	-

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO OCCIDENTAL, NIPPON KOEI LAC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/8/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966			E-MAIL:			
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas o en su defecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulados más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		1 Diplomado en Gestión y Políticas Públicas. Folio 536 2 Diplomado en Gestión, Diseño y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local. Folio 538	1 01/04/2006 2 01/09/2014	1 300 horas 2 240 horas	540 horas	1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista Social en el marco del Contrato de Elaboración de Catastro, Elaboración de Ejecución del Plan de Acción Social para la Liberación de la Franja de Dominio de las Obras de la Pavimentación Asfáltica de la Ruta Loma Plata - Carmelo Peralta. Folio 555**	Julio de 2018 a Agosto de 2019	15	80,00
			Especialista Social en el marco del Contrato de Elaboración del Catastro, Elaboración y Plan de Acción Social para la Liberación de la Franja de Dominio de las Obras de Duplicación de la Calzada en las Rutas Nacionales 2 y 7. Folio 559	Septiembre de 2017 a Febrero de 2019	15	
			Especialista Social en le marco del contrato de Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno. Folio 571	Abril de 2016 a Mayo de 2017	15	
			Especialista Social en el marco del Contrato de Fiscalización de las Obras de Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Folio 589	Agosto de 2018 a Diciembre de 2018	12,5	
			Especialista Social en el marco del Contrato de Estudio de Factinilidad Técnica , Econimoca y Socio Ambiental, Diseño Final de Ingeniería, Catastro y Fiscalización para la Construcción del Puente sobre el Río Paraguay entre Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtinho (Brasil). Folio 590	Julio de 2020 a Diciemnre de 2020	15	
			Especialista Social en el marco del contrato de Fiscalización de las Obras de Estabilización de la Defensa Costera de la Ciudad de Alberdi. Folio 594	Enero de 2017 a Junio de 2017	15	
			Especialista Social en el marco del Contrato de Estudios de Ingeniería para proyectos viales, Tramo: Yhú - Itakyry. Folio 607	Septiembre de 2017 a Diciembre de 2018	15	
		OBSERVACIONES:	Cumple con el requisito del dominio del español y el guaraní de acuerdo a los datos consignados en el Formulario TECH 6 - CV. Cuenta con Contrato que contempla pavimentación asfáltica de acuerdo a lo establecido en el PBC			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista Social en el marco del Contrato de Elaboración del Plan de Reasentamiento Temporal (PRT) del Programa PR-L 1152, del Proyecto Costanera Sur y Apoyo a la Consulta Pública. Folio 542**	Febrero de 2020 a Febrero de 2021	50	5,00
			Cumple con el manejo del Idioma Español. Formulario TECH 6 - CV		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ	100

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PA. LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PA. LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO OCCIDENTAL. NIPPON KOEI LAC
FIRMA:	NIPPON KOEI LATIN AMERICA – CARIBBEAN CO. LTD
FIRMA:	NIPPON KOEI CO. LTD.

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ING. MIGUEL ANGEL CABALLERO AGUILERA	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	LUIS ALBERTO CABALLERO ROMERO	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	ANALÍA BARÚA	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	8,40	80,00	5,00	98	4	3,92
3	NADUA MARÍA SITHAR FERNÁNDEZ	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	66,00	5,00	86	4	3,44
								SUB TOTAL	19,36

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JOSÉ RAFAEL MENÉNDEZ ACURIO	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	ALEJANDRO GUSTAVO IREGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	10	9,79
3	ARY FERNANDO BUSTAMANTE MUÑOZ	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	CÉSAR MANUEL BERNARDINO LÓPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	CECILIA KENNEDY ROLÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	HÉCTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	2	0,00
9	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	44,79
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	77,15

Abg. Verónica Maz
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC Nº 20/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.169. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO OCCIDENTAL. NIPPON KOEI LAC

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	20,00	77,15	97,15

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC